



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 19 de julio de 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 406-2016-CF-FCA.

Visto, el **Oficio N° 01-CTT-2016-I-FCA-UNAC** de fecha 14 de julio de 2016 mediante el cual el Dr. Kennedy Narciso Gómez, Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2016-I, presenta para su aprobación el Cronograma de Actividades así como la propuesta de la Plana Docente y del Programador.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 043-2011-CU de fecha 25 de febrero de 2011, en su Capítulo III, artículos 23° inciso b) y 30°, norman que la Titulación Profesional puede obtenerse con Ciclo de Tesis, el cual tiene una duración mínima de tres meses y comprende tres módulos, en donde cada asignatura tiene una duración de 40 horas efectivas, que se dictan en cuatro semanas de diez (10) horas cada una;

Que, el artículo 35° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado establecen que es el Coordinador quien propone para consideración del Consejo de Facultad, la programación de actividades, los profesores y el personal administrativo; asimismo, el artículo 36° de la precitada norma, señala que cada uno de los módulos programados están a cargo de docentes ordinarios de la misma carrera profesional a la que aspiran los bachilleres del ciclo;

Que, mediante el documento del Visto, el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2016-I, Dr. Kennedy Narciso Gómez propone al Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero, docente ordinario, categoría principal y a dedicación exclusiva como encargado del dictado del contenido del Módulo I, Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra, docente ordinario, categoría asociado y a tiempo completo como encargado del dictado del Módulo II y al Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, docente ordinario, categoría principal a tiempo completo como el encargado del dictado del Módulo III, así mismo, propone al Dr. Luis Calderón Moquillaza en el cargo de Programador;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18 de julio de 2016, y de conformidad a lo normado en los artículos 180.1 y 180.6 del Estatuto, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el PROGRAMA DE ACTIVIDADES del CICLO TALLER DE TESIS 2016-I de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, propuesto por el Coordinador, Dr. Kennedy Narciso Gómez.

SEGUNDO: APROBAR la propuesta de la Plana Docente responsables del dictado de las asignaturas, como se detalla a continuación:

MÓDULO	INICIO	TÉRMINO	PROFESOR RESPONSABLE
Desarrollo de Tesis I	04 Setiembre 2016	25 Setiembre 2016	Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero
Desarrollo de Tesis II	02 Octubre 2016	23 Octubre 2016	Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra
Desarrollo de Tesis III	30 Octubre 2016	20 Noviembre 2016	Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>



TERCERO: DESIGNAR al docente ordinario Dr. Luis Calderón Moquillaza como Programador del Ciclo de Taller de Tesis 2016-I.

CUARTO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias académicas y administrativas relacionadas con el caso, así como a los interesados, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

.....
Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

.....
Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO